

Resumen Ejecutivo

¿LAS NUEVAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA? LA GOBERNANZA DE LOS CABLES SUBMARINOS EN BRASIL EN PERSPECTIVA

Luiz Fernando Alfrediano¹

El aumento de la demanda global de internet ha impulsado la importancia de los cables submarinos, tanto a nivel mundial como en Brasil, como infraestructuras clave para garantizar el acceso a la información, fomentar el comercio internacional e impulsar innovaciones tecnológicas, desempeñando un papel estratégico en las esferas política, económica y de seguridad del Estado.

Sin embargo, tales infraestructuras, a pesar de relevancia, suelen ser ignoradas en la geopolítica, lo que lleva a reflexionar sobre los posibles impactos en caso de ataques, así como sobre las medidas regulatorias para su protección.

En este contexto, surge el problema que orientó la investigación: ¿Cómo aborda la legislación brasileña la gobernanza de los cables submarinos? En principio, se planteó la hipótesis de que Brasil no sigue una tendencia internacional de descuidar la gobernanza de los cables submarinos con fines de defensa, aún que presenta un marco normativo fragmentado y con lagunas.

En un primer momento, se presentó un breve contexto histórico de los cables submarinos. A continuación, se analizaron los retos y oportunidades que implican los cables submarinos desde una perspectiva global y local (Brasil). Finalmente, se profundizó en el análisis de las normas brasileñas relativas a la gobernanza de los cables submarinos.

El tema es actual y relevante, dada la escasez de investigaciones que traten específicamente el problema desde una perspectiva regulatoria.

La investigación se caracterizó como descriptiva exploratoria con un enfoque cualitativo, mediante una revisión bibliográfica, un análisis normativo y documental.

¹ Licenciado en Derecho por la Facultad Municipal de Linhares (FACELI). Posgrado en Derecho Público. Investigador en Gobernanza de Internet en el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC). Estudiante de posgrado en Derecho Procesal Civil y Derecho Digital (Universidad Estatal de Río de Janeiro).

Las fuentes primarias de la investigación fueron la Política Nacional de Defensa (PND), la Estrategia Nacional de Defensa (END), la Política Nacional de Infraestructuras Críticas (PNSIC) y el Proyecto de Ley 270/2025. El análisis normativo evidencia vacíos y fragmentación. Documentos como la Política Nacional de Defensa (PND), la Estrategia Nacional de Defensa (END) y la Política Nacional de Seguridad de Infraestructura Crítica (PNSIC) reconocen implícitamente la importancia de los cables, pero no los abordan específicamente. La Resolución N.º 740/2020 de la Anatel refuerza su condición como infraestructura crítica de telecomunicaciones.

Entre los avances recientes se incluyen: **(i)** la Consulta Pública (2025) del Ministerio de Comunicaciones para la formulación de la Política Nacional de Cables Submarinos; y **(ii)** el Proyecto de Ley 270/2025, que propone la Política Nacional de Infraestructura de Cables Submarinos (PNICS), incorporando instrumentos de seguridad, resiliencia, sostenibilidad y gobernanza multisectorial.

La investigación muestra que, aunque Brasil reconoce la centralidad fundamental de los cables submarinos, todavía carece de un marco regulatorio específico y robusto. La reciente movilización del Estado evidencia los esfuerzos por subsanar las deficiencias normativas y consolidar una gobernanza que combine la seguridad nacional, la sostenibilidad y la cooperación multisectorial. Esta agenda resulta esencial para fortalecer la soberanía digital brasileña y garantizar la resiliencia de una infraestructura que sostiene la economía, la defensa y la sociedad conectada.